

ción! ¡Oh ceguedad en que he vivido yo, aun presumiendo, acaso, de sabio entre los sabios! Si Job se recelaba aun de las acciones inocentes de su vida; ¿cómo yo no temeré la cuenta de tantos Sacrificios celebrados, y tantas sagradas comuniones recibidas con tantos defectos, y tantos pecados veniales de sacrilegio, aun quando nunca haya dicho Misa con pecados graves?

14 ¡Oh Dios mio, y Padre de misericordia! suspended la maldicion que tengo merecida, por haber hecho hasta ahora esta obra vuestra con tanta negligencia. Tened misericordia de mí, mal Sacerdote, y entre los milagros obrados por vuestro poder en la sagrada Eucaristia en beneficio de los hombres, obrad en mi alma el de levantarla de la tibieza en que se halla; y animadla con el aliento de la gracia, para que viva una vida fervorosa y propia de quien cada dia recibe el Pan de vida. ¿Qué os cuesta Señor hacerme esta merced? Yo os ruego y pido con confianza humilde este milagro, diciendo lleno de fé con el Leproso (1): *Domine si vis, potes me mundare*. Ea Señor, abrid esa boca clementisima, y decid á este, mas que leproso, Sacerdote: *Volo mundare*. Así llegaré purificado á vuestro altar, y obrará en mí sus efectos prodigiosos en él, el Divino pan del Augusto Sacramento. Así lo espero Señor con el favor de vuestra gracia, dispensada por intercesion de vuestra Madre Purísima María Santísima, Abogada nuestra.

PLÁ-

(1) D. Matth. cap. 8. v. 2.

PLÁTICA,

En que se pondera la pureza con que los Sacerdotes deben celebrar el Santo Sacrificio de la Misa: se lamenta la torpe negligencia y tibieza con que muchos llegan al altar; y se llora mas amargamente la monstruosa audacia con que algunos le profanan.

*Sacerdotes Domini incensum & Panem offerunt Deo,
& ideo sancti erunt, & non poluent
nomen ejus.*

Ex Offert. Missæ Corp. Christ.

1 **T**oda aquella perfeccion, aquella santidad que ayer decia, pide el Clericato, principalmente en el grado altísimo del Sacerdocio, vá como á principal intento encaminada, á que, estando santificados los Ministros, lleguen santamente á los altares á ofrecer al Eterno Padre en sacrificio el verdadero Cuerpo y Sangre preciosa de su Hijo, despues de haberle consagrado en virtud de las palabras que el mismo Señor dixo la noche de la Cena, y qualquier Sacerdote legítimo pronuncia debidamente sobre el pan y el vino.

2 Esta potestad de consagrar es la principal del Sacerdote, segun Santo Tomás (1), y la accion de ofrecer la hostia consagrada en sacrificio, la mayor del Sacerdocio, la mas alta que pueden hacer los hombres, y la mas grata que puede hacerse á Dios

(1) *Sacerdos habet duos actus; unum principale supra Corpus Christi verum, & alium secundarium supra corpus mysticum.* D. Thom. 3. part. in Supplem. quæst. 36. art. 2. ad 1.

nuestro Señor, porque en ella ofrecemos al Eterno Padre la victima mas agradable, que es su propio Hijo, en quien tiene toda complacencia.

3 Con solo decir esto del Santo Sacrificio de la Misa, está suficientemente patente á vuestros ojos la pureza de conciencia con que debemos llegar al altar los Sacerdotes, que es el asunto de esta tarde. Pero ¿quién conociendo algun tanto esta verdad podrá producir con el labio lo que sienta de ella, sin que la vista obia de la irreverencia, el desacato y la temeridad con que muchos tratan misterios tan divinos, le saque lagrimas del corazon hasta los ojos, y aun haga prorumpir en suspiros y voces destempladas, por mas que el respeto, la prudencia y la modestia mas escrupulosa pretenda ahogar el dolor dentro del pecho? Es imposible, Padres Venerables, porque como decia cierto amigo á Job (1): ¿quién podrá contener dentro del pecho la palabra que ha concebido ya la mente? Y así, no me contentaré con ponderaros la santidad, la reverencia y el culto con que debemos celebrar el tremendo sacrificio de la Misa; sino que despues de hacer esto en la primera parte, lamentaré en la segunda la tibieza y torpe negligencia con que muchos llegan al sagrado altar, llorando en la tercera con mas amargo llanto, la monstruosa audacia con que algunos le profanan con horrorosos sacrilegios.

PRIMERA PARTE.

4 Es tan debida la mayor pureza, el mas alto culto, y la reverencia mas sumisa á la celebracion del sacrificio incruento de la Misa, que con sola la luz de la razon se descubre manifestamente: pues

(1) Job, cap. 4. y. 12.

como dice el sagrado Concilio Tridentino (1): *Satis apparet omnem operam & diligentiam in eo ponendam esse, ut quanta maxima fieri potest interioris cordis munditia & puritate, atque exteriori devotionis ac pietatis specie peragatur.* En solas estas palabras del Espiritu Santo, que habla en el Concilio, os digo, Venerables Padres, lo que no fuera capaz de decir categorica y resolutoriamente, aun coadunando las doctrinas de todos los Teólogos y Padres.

5 Si quereis pues que os dé formada en esta primer parte una cabal idea de la pureza de conciencia, la rectitud de corazon, la fé, el fervor, la devocion, la reverencia, el respeto, la atencion, la pronunciacion de las palabras, la execucion de ceremonias, la gravedad y la circunspeccion con que debemos obrar tan alto y divino Ministerio: ó si quereis que os diga puntualmente cuánta haya de ser la diligencia, la solitud y devocion con que nos debemos preparar para él; ó la gratitud, el amor, la humildad, los afectos, las lagrimas de devocion, con que nos debemos portar despues de obrado, no os podré responder mas adecuadamente, aun con todas las palabras de los Santos Padres, que con las dichas del Concilio. Es á saber: *Quanta maxima fieri potest*: con quanta mayor pureza, santidad, culto, devocion y reverencia sea posible, antecedente, concomitante, y subsiguientemente.

6 No tiene otros limites que aquellos que nos pone la limitacion misma de nuestras potencias; de modo, que tanto quanto puedan todas nuestras potencias y sentidos, así interiores, como exteriores, que concurren á tan sagrada accion, ayudadas y confortadas de la gracia, tanto y nada menos han

T 2

(1) Concil. Tridentin. Sess. 22.

de obrar en ella, para que hagamos lo que debemos por obligacion; y quando en efecto hubieremos hecho con la gracia, quanto es posible á nuestras flacas fuerzas asistidas de ella, extendiendo (dígolo así para explicarme) todos los senos y posibilidades de nuestra alma, corazon, mente, potencias y sentidos, nada hemos hecho de mas ó de supererogacion en tan sublime accion; y así siempre deberiamos decir en esto, mas que en otra cosa alguna á Dios nuestro Señor, como nos lo enseñó nuestro Maestro Christo (1): Siervos inutiles somos, y de ningun provecho: nada hicimos mas que lo que debiamos hacer de obligacion.

7 He aqui, Padres amantisimos, la pureza y santidad con que debemos llegar á los altares. Y no me replique alguno de vosotros menos instruido, diciendo, que pedir tanto, tanto de precepto, parece se opone á aquella doctrina sentada en la Teología, que enseña, basta para obrar bien en la sustancia, llegar sin conciencia de pecado grave, y con todos los otros requisitos esenciales, para desempeñar la obligacion de este precepto, aunque se llegue con pecados leves, y aun se cometan otras faltas ligeras en el mismo altar: y quando mas, se necesitará quanto yo expliqué largamente esta mañana, para no cometer culpa, aun leve, en la sagrada accion. No reponga ninguno esto, digo, porque ó no me entiende, ó no me he explicado suficientemente. Me explicaré con una doctrina del Doctor Angélico.

8 El amor á Dios y al próximo, que manda su Magestad en el primer precepto de su santa ley, no cae, dice Santo Tomás (2), baxo de alguna medida de amor cierta y determinada; de suerte, que

(1) S. Luc. cap. 17. v. 10.

(2) D. Thom. 2. 2. quæst. 185. art. 3.

lo que se exceda en amar de tal medida, sea un amor de sola supererogacion ó de consejo, y no mandado. De aquí se infiere, para explicacion, que el Santo que mas amó á Dios en este mundo, no hizo en amarle con tan intenso amor obra de supererogacion, ó no mandada por el primer precepto de la ley de Dios, hizo sí, lo que debió hacer, y nada mas; porque aunque es verdad, que este precepto lo pudo cumplir de muchas maneras, pues se puede amar á Dios en muchos modos ó grados: en el ínfimo ó positivo, v. gr. en el comparativo ó mayor, y en el superlativo ó sumo; y que en qualquiera de estos modos ó grados en que le hubiera amado, habria cumplido el precepto del amor, porque como enseña San Agustin (1), evita la transgresion del precepto, el que en qualquiera modo ó grado llega á tocar la perfeccion de lo mandado; con todo, aunque demas del primer grado del amor mandado, suba á mas y mas grados en amor de Dios, no excede ni sale nunca del precepto con que nos manda Dios le amemos, por la razon dada, de no ponerse grado ó medida limitada en el precepto: y así nada hace de supererogacion ó no mandado, quien ama con tanto amor, quanto queramos suponer.

9 Así entiendo yo, para que algun curioso no me note, las citadas palabras del Concilio: *Quanta maxima fieri potest interioris cordis munditia, &c.* que son en sustancia declaracion, para el caso de celebrar la Misa, de aquel precepto divino y natural: *Sancta sanctè tractanda sunt*: y digo, que debemos por este precepto celebrar el Santo Sacrificio de la Misa con toda quanta pureza de conciencia, honor, culto y reverencia interior, (y aun exterior, atentas las circunstancias y oportunidad dentro de los

(1) Apud ips. D. Thom. ibi.

los ritos de la Iglesia) sea posible. No tiene otra limitacion que la posibilidad este precepto: y asi, aunque es verdad que el Sacerdote que celebra en gracia de Dios, ayuno, con atencion, intencion, reverencia, y todos los otros requisitos sustanciales, evita la transgresion de aquel precepto: *Sancta sancte tractanda sunt*; y aun arreglandose á la doctrina dada esta mañana en punto de disposiciones, como accidentales, v. gr. execucion puntual de ceremonias, oracion precedente, &c. le observa aun en lo que manda *sub levi*, juntamente: porque ya toca de algun modo en una y otra linea grave y leve lo mandado: lo es tambien, y no se contradice, que el Sacerdote que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa con tanta pureza y reverencia como el Santo, que le ha celebrado en la Iglesia mas perfectamenté; ó con toda quanta pudiese con la gracia, sin dexar vacío un grado de ella, nada haria mas de lo que debe de precepto, nada de supererogacion ó de consejo; porque en nada excederia la extension de lo mandado en las palabras citadas del Concilio: y es la razon, porque la santidad, pureza, reverencia, &c. con que se debe celebrar, no se manda baxo de alguna medida determinada y cierta, y así siempre excede la que le es debida al Santo Sacrificio á nuestras flacas fuerzas, por mas y mas corroboradas que obren con la gracia.

10 ¿Qué digo á nuestras flacas fuerzas? si los supremos Serafines ó los Querubines, ó lo que es mas, la misma Reyna de los Angeles, y Madre de Dios y de los hombres, María Santísima Señora nuestra, pudieran ser Ministros de tan alto y Santo Sacrificio, y obráran en él con quanta plenitud de gracia tuvieron ó pudieron recibir, no harian con mas santidad, pureza, culto, perfeccion y reverencia el Sacrificio, que el que se debe á tan sagrada accion.

Es-

11 Esta es, Padres Venerables, la idea adecuada de la pureza y santidad con que debemos llegar al altar los Sacerdotes; y ésta se concibe meditando profundamente la alteza de nuestro ministerio, y tan sagrada accion, leyendo para ello aquellos libros devotos, que con la uncion del Espiritu Santo, que está difundida en sus palabras, inspiran estos sentimientos santos y altos en nosotros, como el *Regula Cleri*, el Venerable Kempis, el Cardenal Bona y otros semejantes; no en los libros secos de los Teólogos Casuistas, que solo convierten sus argumentos y razones, en averiguar si es lícito ó ilícito omitir los maytines y oraciones preparatorias, por mas comodidad que haya para poder decirlas: si se peca ó no en dexar tales palabras, tales ceremonias, ó en poner ó no tanta atencion, &c. porque estos aunque no enseñen cosa falsa, ó mala doctrina (como yo supongo venerando á todos), no enseñan la ciencia de los Santos, que quando ilumina los entendimientos, inflama nuestros corazones: antes muchas veces abren camino á la relajacion, y extinguen la piedad del corazon, dando lugar á que con pretexto de enseñar, que aquello ó lo otro no es pecado grave ó leve, hagamos negligentemente la obra del Señor, atrayendo su maldicion sobre nosotros; ó por lo menos privándonos de aquellas bendiciones que conseguiriamos, si atendiesemos á celebrar con quanta pureza y santidad nos sea posible, supuesto el auxilio de la gracia, que es lo que el santo Concilio nos enseña.

12 Esforcémonos pues á celebrar conforme á esta sana doctrina siempre en adelante, que acaso á pocas veces lograremos nos dé á gustar su Magestad aquella misteriosa agua, que apaga la sed de la concupiscencia de todas las cosas de este mundo. Por ventura luego nos introducirá en el

re-